



2017



PROPUESTA DESARROLLO ESTRATEGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL DE HONDURAS

Tegucigalpa, M.D.C., octubre del 2017

INDICE DE PROPUESTA

1.-ANTECEDENTES, ESTADISTICAS Y PROBLEMAS	3
1.1 Antecedentes generales	3
1.2 Datos estadísticas importantes sector agropecuario y forestal	4
1.3 Contexto de bosques	5
1.4 Descripción problemática identificadas por capítulos	7
1.5 Problemática del sector forestal	10
2-OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	
2.1 Objetivo general	12
2.2 Objetivos específicos	12
3.-ESTRATEGIAS DE SOLUCION	13
4.-PLAN DE POLITICAS AGROPECUARIAS	14
5.-MEDIDAS O PROPUESTAS DE DESARROLLO	15
6.- LINEAS DE ACCION ESTRATEGICAS	18

1. ANTECEDENTES, ESTADÍSTICAS Y PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

1.1. Antecedentes Generales

El Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH) es una organización gremial profesional con más de 50 años de operaciones en el país e integrado por más de 6,000 profesionales afiliados de diferentes niveles de carreras técnicas del área, sin embargo, hay un alto número de egresados de las diferentes escuelas y universidades agrícolas que se encuentran subempleados o desempleados por lo que no aportan su conocimiento y experiencia al desarrollo agrícola del país. A su vez estos profesionales que laboran en la empresa privada o estatal no reciben sueldos conforme al arancel mismo que a la fecha debe ajustarse por el alto costo de la vida.

El COLPROCAH durante el período democrático ha venido aportando propuestas de desarrollo agropecuario a los candidatos a la Presidencia de la República, sin embargo, no han tenido la incidencia en la formulación e implementación real de las políticas ejecutadas en el país, ya que cuando nombraron los funcionarios del sector agrícola se interpusieron intereses políticos partidarios y no la capacidad y los grandes intereses nacionales para impulsar el desarrollo pasan a un segundo plano.

Se percibe en el contexto mundial que los países especialmente en vías de desarrollo tienen que tener propuesta estratégica de largo plazo para tener incidencia en los tres ejes temáticos que garantizan el desarrollo sostenible del sector agroalimentario y forestal del país como son la seguridad alimentaria, jurídica y de los recursos genéticos y naturales de la nación; basados en los convenios internacionales que nos obligan hacer acciones concretas en el sector agropecuario por efectos del cambio climático.

El actual liderazgo de los Directivos del COLPROCAH a nivel nacional y regional ha potenciado el gremio identificando los temas estratégicos y actores principales del desarrollo agropecuario y forestal nacional tanto individual, asociativo, institucional y corporativo. El COLPROCAH además en los últimos años ha venido participando activamente en todos los temas institucionales relacionados al sector y ha suscrito convenios interinstitucionales de impacto nacional en el desarrollo rural del país y los cuales buscan apoyar a pequeños, medianos y grandes productores del campo individuales y organizados con financiamiento y asistencia técnica. Estableciendo alianzas con organizaciones e instituciones públicas y privadas vinculadas al sector agropecuario y forestal.

1.2.- Datos estadísticos importantes en sector agropecuario y forestal de Honduras

- a. Número de habitantes: 9,112,867 habitantes (49% varones, 51% mujeres), (73. 82 habitantes/ Km²) (censo INE 2016)
- b. Número habitantes área rural 4,173,693(45.8 %), urbano 4,939,174 (54.2 %)
- c. Población joven (12 a 30 años) 3,462,889
- d. Población económicamente activa: total 3,944,800, rural 1,765,700 (45%) y urbano 2,179,100 (55%)
- e. Población económicamente activa ocupada: total 3,653,800, rural 1,670,500 y urbana 1,983,300
- f. Población económicamente activa por actividad: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en 2015 habían 1,092,300 y en 2016 habían 1,040,200, observándose una reducción de 1.05 %
- g. Tasa de crecimiento demográfica 2.1, tasa de natalidad de 27.8 por 1,000 habitantes
- h. Extensión territorial: 112, 492 Kms² (11,249,200 hectáreas)
- i. Del total del territorio 87% es de vocación forestal (48% del territorio está cubierto por bosques).
- j. El área agrícola del país es de: 1,462,396 hectáreas; (20 % utilizada al máximo, 30 % medianamente y 50 % empíricamente) según Ing. Donaire Asesor FENAGH
- k. La superficie regable se estima en 500,000 hectáreas
- l. Superficie con sistemas de riego: 89,697 hectáreas
- m. Potencial hídrico es de 1,542 m³/segundo y solo se aprovecha 75 m³/segundo que representa el 5%
- n. Índice de pobreza total: 65.4% total y extrema 42.6%.
- o. Pobreza rural: 75% total y pobreza extrema 37%
- p. Tasa de escolaridad rural promedio 4.7 años (de 4 analfabetas 3 viven en el área rural)
- q. Producción agrícola seleccionada: Maíz 14.3 millones de quintales, Frijol 2.5 millones de quintal, arroz en granza 1.2. millones, café en oro 8 millones de quintales, caña de azúcar 5.3 tonelada métrica
- r. Exportaciones del sector agropecuario (millones de dólares): café 882.8, banano 509, aceite de palma africana 329.5, camarón y langosta 262.1, legumbres y hortalizas 89.7, azúcar 58.9, melones y sandías 58.3, tilapia 50.9, pina 27.2, tabaco 20.5 sumando en total 2,298.9
- s. Importaciones de productos alimenticios (millones de dólares): 1,680.4
- t. 72% de las familias rurales se dedican a la agricultura de subsistencia (0.5 Has o menos) en laderas.

1.3.-Contexto nacional de bosques

Honduras tiene una extensión superficial de 112,492 km², con un área de vocación forestal de 9.8 millones de ha, equivalente al 87% del territorio, de las cuales 5.79 millones cuentan con cobertura forestal (ICF 2011). El bosque latifoliado cubre la mayor superficie con 3.53 millones de hectáreas (60.3%), le sigue el bosque de coníferas con 1.68 millones de hectáreas (29.4%), los bosques mixtos con 0.54 millones de hectáreas (9.3%) y el manglar con 0.05 millones de hectáreas (1%) (FAO 2006). La mayor parte del bosque latifoliado y bosque mixto han sido declarado áreas naturales protegidas.

La diversidad de ecosistemas constituye un capital natural estratégico para el desarrollo de Honduras; en lo económico el Sector Forestal reporta una contribución al PIB nacional que oscila entre el 6 y 10% como producto de las actividades de aprovechamientos y exportación de madera sin contabilizar la producción de otros bienes y servicios ambientales (PNUD, 2012).

En lo social, el Sector genera 70,000 empleos directos y 173,000 empleos indirectos, otro aporte del sector a la economía nacional es la producción de leña que representa un 55% del consumo energético nacional (ICF, 2010; FAO, 2002).

Finalmente, en lo ambiental, tanto las tierras forestales con cobertura como las deforestadas, representan un gran potencial para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, en el marco de los asuntos relacionados con los cambios climáticos.

1.3.1.- Servicios Ambientales

Los servicios ambientales proporcionados por los bosques y las áreas protegidas están relacionados principalmente con sus funciones regulatorias sobre los recursos hídricos, considerando que el país está dividido en 19 grandes cuencas hidrográficas que descargan un promedio anual de 92,813 millones de metros cúbicos de agua, que representa un potencial para generación de energía de 6,000 MW, equivalente a una oferta de 1,524 metros cúbicos por segundo (SERNA 2005). No obstante, el costo de mantener la cobertura forestal necesaria para esta captación hídrica aún no se ha internalizado en las estructuras tarifarias correspondientes. Por otra parte, se estima que el 52% de las cuencas hidrográficas presentan conflictos entre el uso actual de la tierra y su capacidad de uso, lo que ha generado varias iniciativas nacionales para su manejo, siendo notorio el número creciente de microcuencas declaradas como productoras de agua que de 116 en 1994 pasaron a 606 en el 2012, las que representan un área total de 410,874

hectáreas (ICF, 2011). Se reconoce la contribución del recurso forestal en la reducción de la vulnerabilidad ambiental del país, amortiguamiento de la erosión del suelo, retención de sedimentos, control de inundaciones y mitigación del cambio climático.

1.3.2.- Biodiversidad

Respecto a la biodiversidad del país, se reporta la existencia de cinco grandes eco-regiones que incluyen: bosques secos del Pacífico, los bosques de pino, encino y roble, bosques nublados, bosques húmedos del Atlántico, y los bosques de sabana de pino en la Mosquitia. En estas eco regiones existen humedales, manglares, ecosistemas marino-costeros y varias islas, islotes y cayos tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

A nivel de especies nativas, aun no se cuenta con inventarios completos, no obstante, en la actualidad se han reportado 7,524 especies de flora nativa agrupadas en más de 400 familias. De esta flora nativa se han identificado 1,195 especies con propiedades medicinales.

Con relación a la fauna nativa, se han reportado 1,933 especies de vertebrados de las cuales 669 son peces, 111 son anfibios, 211 son reptiles, 717 son aves y 228 son mamíferos. En total se han reportado 58 casos de endemismo (SERNA 2001); además se reportan más de 7,000 especies de plantas vasculares, aproximadamente 230 especies de vertebrados mamíferos, más de 500 especies de invertebrados marinos, más de 380 especies de peces, 110 especies de anfibios, 210 de reptiles y más de 700 especies de aves y más de 2,500 especies de insectos entre otras.

Se estima que podrían existir en el país entre 30,000 y 50,000 especies (SERNA, 2002). Del grupo de los invertebrados, los insectos constituyen el grupo más numeroso y menos estudiado. Las especies protegidas por legislación nacional corresponden a 191 especies de invertebrados. De acuerdo a los apéndices de CITES se protegen 213 especies bajo diferentes grados de amenaza y vulnerabilidad entre aves, reptiles, anfibios, peces y mamíferos por la presión del uso comercial a que están sometidos (SERNA, GEO, 2005).

1.3.3.- Áreas Protegidas

Como medidas para la conservación in situ de dicha biodiversidad, se ha establecido el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAPH), que comprende 91 áreas protegidas y 18 categorías, distribuidas en una superficie de 3.3 millones de hectáreas (29.6% de la superficie del país). Estas áreas

protegidas, 63 poseen Decreto Ley, 15 Acuerdos Ejecutivos y 11 están en calidad de propuestas.

Del total de áreas protegidas, la mayoría están constituidas por Reservas Biológicas, Parques Nacionales y Refugios de Vida Silvestre. Se utilizan 18 categorías nacionales de manejo y del total de áreas protegidas, la mayoría están constituidas por Reservas Biológicas, Parques Nacionales y Reservas de Vida Silvestre; Además se incluyen 16 sitios internacionales: 6 humedales de importancia internacional como hábitats de aves acuáticas (Sitios Ramsar), 2 Patrimonio Mundial, 1 Reserva de la Biosfera, y 8 áreas transfronterizas, cuatro de las cuales ocupan cuencas internacionales.

1.4 Problemática del sector agropecuario.

Los problemas principales del sector agropecuario fueron identificados por dirigentes y líderes de capítulos regionales del COLPROCAH y se describen de la siguiente manera:

- Exclusión del profesional agrícola de procesos productivos agropecuarios dejándolos como espectadores pasivos y no como actores activos, pero también con limitada capacidad técnica por falta de actualización y capacitación tecnológica, por consiguiente, hay muchos profesionales desempleados y los que están empleados con bajos salarios sin considerar un arancel no acorde al alto costo de la vida
- Cambios en política agrícola por competitividad y por necesidad de reorientar la reorganización y reestructuración de la Secretaría de Agricultura y Ganadería como líder del sector y falta de articulación con actores del sector agropecuario, que incide en poca presencia en desarrollo productivo de programas gubernamentales y también falta integración de profesionales con capacidad y actitud de liderazgo en instituciones del sector.
- Aumento poblacional demanda y presiona por mas alimentos, y en Honduras hay déficit en producción de alimentos y falta un monitoreo de inseguridad alimentaria. También la alta migración del campo a la ciudad aumenta pobreza generalizada del 60% y existen bajos ingresos en sector rural. Falta de emprendimientos masivos de profesionales de ciencias agrícolas por no ser beneficiarios de tierras y créditos para mejorar su nivel de vida.
- Estructuras organizativas de productores desactualizadas y no funcionales, tangible desconfianza para trabajar en conglomerado y en el país hay muy poca organización de pequeños productores. Organizaciones campesinas del sector reformado están profundamente divididas, han vendido, repartido y

alquilan las tierras. Por falta de organización no se pueden ejecutar masivamente proyectos productivos con tecnología y escalonar la producción para abastecer los mercados.

- Degradación, erosión y desertificación de los suelos, contaminación del agua y deforestación, esto intensifica sus efectos por el cambio climático, con períodos lluviosos erráticos e irregulares. La falta de infraestructura de riego mediante el aprovechamiento de aguas lluvias almacenada en reservorios para no presionar en forma extractiva las fuentes superficiales y subterráneas. Falta seguro agrícola eficaz y confiable ya que el actual no cubre el 100 % de los costos directos y no hay alternativas para asegurar el activo fijo como sistemas de riego.
- Políticas crediticias no acorde a necesidades y experiencia de los productores. Las instituciones financieras no otorgan crédito según cultivo apropiado por región y prioridad de mercado, créditos están amarrados a determinados cultivos, falta de financiamiento a pequeños productores y altas tasas de interés. Por la falta de financiamiento oportuno los productores tienen como única alternativa el apoyo de casas comerciales de insumos y compromisos con comerciantes que les facilitan capital e insumos, con altos costos de interés disfrazados en operaciones.
- Falta cumplimiento de una ley de ordenamiento territorial. Las municipalidades permiten urbanización terrenos con potencial agrícola e incluso con infraestructura de riego, falta de políticas que ayuden utilizar recursos ociosos, en tenencia de tierras INA no ha documentado a empresas y hay uso inadecuado de recursos naturales. Se debe considerar la seguridad jurídica para que haya inversión en el campo.
- Baja productividad sobre todo para subsector tradicional, teniéndose bajos niveles de producción en granos básicos, hortalizas y frutales, la sola distribución de bonos tecnológicos no es suficiente para un cambio de actitud y adopción de la tecnología se requiere la asistencia técnica y capacitación práctica en manejo fisiológico de cada cultivo y la necesidad de riego a nivel de finca, considerando los efectos del cambio climático con las lluvias irregulares. Requieren una agricultura climáticamente inteligente.
- La tecnología no llega a las comunidades rurales cerca de la capital, hay agricultores de hortalizas que, aunque disponen de sistemas de riego por goteo, lo han diseñado e instalado empíricamente y cultivan sin considerar la topografía del terreno, en cultivo de granos básicos tienen necesidad y demandan de material genético idóneo a precios alcanzables, lo mismo en obtener a más bajo costos los insumos. También falta apoyo a pequeña

agricultura familiar y cultivos hidropónicos, y cada día hay más demanda asistencia técnica especializada en hortalizas. La generación y transferencia de tecnología es una inversión que el estado se ha desinteresado y como es de alto costo solo los grandes productores, casas comerciales y comercializadoras tienen posibilidades, pero esta información no llega al pequeño productor. A las universidades agrícolas aún les hace falta con mayor profundidad incorporarse a los procesos productivos prácticos de los agricultores y generar la tecnología que requieren los productores para mejorar su productividad.

- Insuficiente asistencia técnica por poca presencia y dispersión institucional del sector, además no existe en la práctica una concertación y coordinación interinstitucional a nivel nacional, regional o local para optimizar los recursos humanos y logística. El concepto tradicional de extensión agrícola no ha incidido en el proceso de privatización de asistencia técnica y el manejo solo por consultoría a control remoto, prácticamente ha resultado casi nula la atención técnica y hay cultivos o rubros estratégicos que tienen asistencia a media como plátano, cacao y palma africana en regiones con alto potencial.
- Mercados agropecuarios internos poco desarrollados y evolucionan constantemente, hay sobre oferta o escases de productos que incide en altibajos de precios (no cultivos de moda) y el productor vende a intermediarios a muy malos precios. Acaparamiento mercado de granos por grandes productores mediante monopolios. Los precios de garantía de granos básicos son aún insuficientes para implementar tecnología de riego por goteo y paquetes tecnológicos en pequeños productores.
- Falta oportunidades de comercialización en diversificación productiva, total desconfianza para ofertar cantidad y calidad de productos al no existir demandas formales y la capacidad de cadenas de supermercados son limitadas, y las oportunidades para exportación solo están al alcance de las grandes compañías por sus altos niveles de tecnología. Falta asesoría en comercialización para la exportación.
- Un ejemplo es la problemática en la comercialización de la cebolla, lo anterior por no existir sistemas de secado, almacenamiento para comercialización gradual y así evitar las importaciones. Falta de trazabilidad y organización del sector.
- Inexistencia de estadística confiable de los cultivos en cada zona, región del país, que permitan información básica para estudio de mercado tanto nacional e internacional. Hay un sistema de información de precios de mercado, pero

sin estar relacionado a las áreas, fechas y ciclo de cultivo por zona no es suficiente para planificar de manera general y particular a nivel de finca.

- El país tiene varias ciudades con población por tanto se tiene la opción de comercialización de los diversos productos que son estratégicos en la seguridad alimentaria. Sin embargo, como no existe planificación de la producción por finca en base a criterios ecológicos, tecnológicos, rentabilidad y demanda de mercado, muchos productos tienen una alta variación de precio porque en realidad existen altas producciones en unas épocas estimuladas por altos precios actuales y muchos productores hacen fuertes inversiones en esos rubros y cuando salen al mercado los precios han bajado.
- Con la comercialización que en su mayoría se realiza en los mercados de las principales ciudades es ejecutada por los comerciantes o locatarios que la gran mayoría no son productores y que especulan con los precios los que definen a su conveniencia por la condición que poseen de oportunidad de negocio y como en caso de hortalizas y frutales son productos perecederos y requieren de almacenamiento refrigerado para su conservación, y al no tener estas opciones tienen que vender sus productos al precio que fijan los comerciantes.
- En el país existen muchas zonas y regiones áridas, donde los pequeños productores cultivan granos básicos dependiendo de la lluvias de primera y postrera, pero más aún cultivan sin considerar la topografía del terreno con materiales criollos que apenas producen una mínima cantidad para su subsistencia y en la mayoría de casos se pierde la producción por sequía y con la excepción de este año 2017 que ha habido más lluvias, de lo normal pero se ven plantas de maíz bajas y con mazorcas pequeñas por calidad de semilla, falta de fertilización, control de malezas, plagas y enfermedades. Estos productores no tienen acceso a asistencia técnica porque el estado no tiene programas para atender estos subsectores tradicionales y la sola distribución del bono tecnológico como se menciona anteriormente no es suficiente para cambiar sus actitudes hacia la adopción de nuevas tecnologías adecuadas a sus cultivos.

1.5 Problemática del sector forestal

Los problemas que caracterizan el Sector Forestal se centran alrededor de: (i) una alta deforestación que se estima entre 39,000 a 67,000 ha/año (ICF 2009); (ii) una degradación genética y regenerativa del bosque causada primordialmente por incendios forestales recurrentes que representan unas 65,000 ha/año (PRONAFOR, 2010); (iii) una presión hacia el cambio de uso de tierras forestales originada por una alta tasa de crecimiento poblacional y una distribución desigual de tierras agrícolas; (iv) conflictos de tenencia y uso de la

tierra, especialmente en los bosques públicos y en cuencas hidrográficas que constituyen el 52% de la superficie del país; (v) una tala y comercio ilegal de madera, de vida silvestre y otros productos no maderables; (vi) una baja contribución a la economía local y nacional; (vii) una debilidad institucional en el sector público; (viii) políticas sectoriales inestables y de corto plazo; (ix) poca o nula atención a los propietarios privados de predios forestales; y, (x) deficientes mecanismos de coordinación y resolución de conflictos. Además, la baja valoración del bosque debida a que su valor reconocido es prácticamente el de la madera aserrada, en cuya cadena de valor hay mucha concentración de los beneficios, es una de las causales primordiales de esta situación.

Hasta ahora, con muy pocas excepciones, no se han reconocido las funciones y valores múltiples del bosque, especialmente de los bienes y servicios ambientales que presta a la sociedad hondureña en general y a las comunidades del país, en particular.

El papel de los bosques como regulador del ciclo hidrológico en las cuencas productoras y abastecedoras de agua no ha sido reconocido, tampoco reconocido es el papel que juega el bosque en la reducción de la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos, el amortiguamiento de la erosión del suelo, control de inundaciones, mitigación del cambio climático (especialmente en el microclima) y los impactos directos e indirectos que todos los anteriores tienen sobre la infraestructura y la producción agropecuaria nacional. Otro valor poco reconocido es la biodiversidad, especialmente la que está albergada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH).

2.- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

2.1 Objetivo General:

Implementar un proceso de **concertación y coordinación interinstitucional** con diferentes actores del sector agropecuario y forestal institucional público y privado, organizado y productores independientes para identificar, diagnosticar y formular **propuestas viables y factibles** para ejecutar proyectos, que respondan a estudios de **mercado** y se establezcan los procesos de **financiamiento y asistencia técnica** al pequeño productor organizado en empresas de diferente modalidad del sector social de la economía y otros sectores de económicos como empresa privada y estatal, con sistemas de captación de agua y distribución por riego por goteo, tecnología hidropónica, paquete tecnológico de insumos, seguro agrícola y comercialización de sus productos para contribuir a la **seguridad alimentaria** de los municipios, departamentos y por ende del país.

2.2 Objetivos específicos:

- ❖ Organizar la **Comisión Presidencial e Interinstitucional de Desarrollo Agropecuario y Forestal** de Honduras, como mecanismo de concertación y coordinación para formular e implementar **políticas** y planificación inmediata de acciones para responder a las necesidades e intereses de productores(as) para integrarlos con éxito al mercado. También esta comisión implementara a mediano plazo una **planificación ambiental estratégica** para formular el Plan de Desarrollo Sostenible del país, partiendo de los municipios.
- ❖ Proveer **crédito solidario** oportuno a **productores(as)** organizados en diferentes modalidades organizativas y empresariales, con facilidades de otorgamiento y cumpliendo con los requisitos mínimos, que exige el producto financiero diseñado para productores con futura capacidad de pago. Para financiar sistemas productivos y rentable de productos con alto potencial.
- ❖ Mejorar las **capacidades técnicas y administrativas** de los productores(as) y sus modalidades empresariales para un buen uso del financiamiento otorgado en todo el proceso de producción y comercialización.
- ❖ Brindar **asesoría técnica y experimentar** en nuevas tecnologías de producción en campo abierto, casas mayas e invernaderos, con sistemas de riego por goteo e insumos innovadores en nutrición y fisiología vegetal, animal, para aumentar la productividad.
- ❖ **Asegurar los cultivos** y otros rubros en sus costos directos de producción directos, en caso de contingencias por riesgos climáticos que abarque la póliza.
- ❖ Propiciar el **encadenamiento productivo** integrando a todos los actores que participan en proceso productivo del cultivo hasta la comercialización.
- ❖ Implementar con actores la **planificación de finca** por etapas y en base a costo de oportunidad y rentabilidad con integración del mercado.

3.- ESTRATEGIAS DE SOLUCION

- a) Detener la deforestación de los bosques nacionales y motivar la conservación de los mismos mediante la venta de bonos de carbono
- b) Evitar la degradación, erosión y desertificación de los suelos a través de un plan de manejo de acuerdo al ordenamiento territorial establecido
- c) Conservar captar y mejorar el acceso al agua para las explotaciones agropecuarias
- d) Fortalecer el pensum académico de las Universidades y Escuelas Agrícolas para que generen egresados que vayan con la visión de emprendimiento empresarial para servicios de asistencia técnica y producción con desarrollo tecnológico competitivo.
- e) Incrementar los fondos de apoyo y financiero para la reactivación del sector agrícola, priorizando la seguridad alimentaria, cosecha de agua, riego por goteo, tecnología hidropónica, mecanización, mercadeo, etc.
- f) Contribuir a revisar las Políticas del Seguro Agrícola.
- g) Intensificación de programas de capacitación técnica y emprendedora empresarial para los profesionales agropecuarios y productores
- h) Promover los sistemas de ganadería sostenible
- i) Promover la participación en las políticas de desarrollo agropecuario donde los Profesionales de las Ciencias Agrícolas sean beneficiarios de adjudicación de tierras
- j) Creación de fondo de apoyo a la investigación tecnológica agropecuaria para apoyar y financiar proyectos de investigación y estudios de alta prioridad
- k) Programa piloto de organización de juventud rural para insertarlos en actividades productivas
- l) Apoyo del Estado con fondo permanente para dar mantenimiento a la red vial secundaria en forma proactiva y no reactiva
- m) El gobierno deber establecer un mecanismo de seguimiento y control para estimar la oferta y demanda de cultivos como la cebolla y a la vez prohibir

las importaciones hasta asegurarse de comercialización de producción nacional y contribuir con la implementación de plantas de secado, almacenamiento y/o transformación para una mejor comercialización.

- n) Desarrollar un efectivo programa de extensión agrícola, para el correcto y oportuno apoyo al productor del campo
- o) De acuerdo a este panorama puede afirmarse que los ecosistemas de Honduras cuentan con un alto potencial productivo y de conservación; sin embargo, estos ecosistemas han sufrido un deterioro con efectos económicos, sociales y ambientales; donde la conservación y recuperación de estos recursos naturales, solo se puede lograr mediante el manejo sostenible con la participación comunitaria, todos los actores involucrados en el sector forestal, instituciones estatales y con el apoyo de la cooperación internacional.

4.- PLAN DE POLÍTICAS PARA DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL PAIS.

Ordenamiento territorial y Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible. - La política primordial debe ser de un ordenamiento territorial en base a potencial por regiones, sectores y rubros productivos, para lo cual se realizarán los estudios de contexto agroecológico como parte de planificación ambiental estratégica.

Riego y drenajes. - Partiendo de la problemática por cambio climático, otra política será el aprovechamiento hídrico realizando estudios focalizados en los valles y mesetas sobre las fuentes de agua superficiales, pluviales y subterráneas con énfasis en almacenamiento y uso eficiente con riego por goteo. Estas inversiones en sistemas de riego por goteo ya sea distritos y a pequeños productores independientes u organizados, deben ser apoyado por el estado como parte de políticas de incentivos y lograr volver más rentable los cultivos. Con el fin de evitar el encharcamiento y la salinización de los suelos se incluirá las obras de drenaje a nivel de finca, zonal, sectorial.

Generación, transferencia y capacitación tecnológica. -Investigación, experimentación, generación y transferencia de tecnología, mediante alianzas estratégicas de productores, instituciones del sector agrícola, empresas proveedoras de sistemas de riego, insumos agrícolas, comercializadoras, colegios profesionales, confederaciones campesinas, municipalidades y ONGs.

Actualización tecnológica de los profesionales de ciencias agrícolas y certificación de competencias conforme orientación y especialización en coordinación con Instituciones especializadas en el tema, para brindar una mejor

asistencia técnica en la producción agropecuaria con mayores incentivos salariales u honorarios profesionales conforme al arancel profesional que se aprobara en el Congresos Nacional.

Comercialización. -La comercialización debe ampliarse para ofrecer más oportunidades y romper los monopolios, en rubros estratégicos para seguridad alimentaria como los granos básicos se debe incentivar para mejorar los ingresos de productores. También para reducir canales de comercialización se debe promover la asociatividad para integrar a los productores en diferentes modalidades para comercializar los productos y favorecer con los ingresos a más amplias capas de la población, un ejemplo en las empresas de segundo grado del sector social de la economía y alianzas público privadas. Definir y establecer medidas de políticas para facilitar y apoyar a pequeños productores en cultivos de exportación.

Crédito. -Acceso ágil y oportuno al capital como instrumento de política de desarrollo rural, posibilitando el crédito a sectores productivos tradicionales con futura capacidad de pago, como productores de cultivos de subsistencia como granos básicos, hortalizas y frutales con potencial de riego y con sistemas de captación de lluvias y de baja presión, que deberán ser atendidos por programas especiales como Crédito Solidario, cadenas productivas con BANRURAL. Los medianos y grandes productores ser atendidos por Banadesa y bancos privados con líneas de descuentos como fondos FIRSA.

Seguro Agrícola. - Implementar el programa de seguro agrícola que abarque más aspectos de la producción e inversiones en activos fijos.

5.- PROPUESTAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO

- a) Reorientar el **desempeño y ubicación de las instituciones** involucradas en el desarrollo agropecuario regional acorde al ordenamiento territorial u otras políticas del estado, delimitando las fronteras agrícolas jurisdiccionales, haciendo énfasis en el Plan de Gobierno Agua, Bosque y Suelo.
- b) Revisar los **planes de estudio** de las Universidades y escuelas técnicas del país para fortalecer la malla curricular bajo el marco de la modernización de la educación desde nivel básico a niveles superiores, haciendo énfasis en la conservación, protección y manejo del agua, bosque y suelo.
- c) Elaborar Plan Nacional de Manejo de **Riego y Drenaje**, modernizando los Distritos, proyectos regionales y sistemas de Riego en el país, optimizando

el uso adecuado del agua superficial y subterránea conforme a la Ley de Agua vigente misma que ser reglamentada para dar paso a la gobernabilidad del recurso al dar paso a la autoridad del agua y en la infraestructura dando prioridad a proyectos de captación aguas lluvias, almacenamiento y distribución del agua, tanto para el consumo doméstico, riego y generación de energía y Turismo.

- d) Apoyar a los Ganaderos, Agricultores y Piscicultores, en las mejoras de las condiciones Productivas.
- e) En lo concerniente a la Pequeña Agricultura y Agricultura Familiar, es necesario aplicar el enfoque de los “conglomerados y consorcios”, ya que son más incidentes y efectivos con una **asistencia técnica** más especializada y una mejor cobertura de la misma a través de establecer un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar **CIDTAF**.
- f) Realizar un **Censo Agropecuario**, con las diligencias suficientes para conocer la realidad del sector agropecuario nacional en relación al uso y tenencia de la tierra, áreas de producción, cultivos, utilización de insumos, comercialización y venta de los productos, créditos.
- g) Hacer que se cumpla la Ley de **Protección al Consumidor** en cuanto a las pesas y medidas en los productos relacionados con el Sector Agropecuario, tanto en la compra de los insumos como los productos generados en el campo (litros-galones, libras-kilogramos, milímetros-pulgadas, etc.), ejemplo mostrar en **letras grandes** estas pesas y medidas en el empaque. Esto incluye los materiales de construcción para obras o construcciones rurales.
- h) Apoyar los Programas Municipales en el **manejo de los desechos** sólidos, líquidos y gaseosos, ya que se están contaminando los suelos y fuentes de agua y también a la atmósfera. Asimismo, involucrar a las municipalidades en una vigilancia efectiva del ambiente y otros, las UMA's se sus resultados no son favorables a la protección del ambiente.
- i) De acuerdo al artículo No.177 de la constitución de la república y artículo No. 73 de la ley de colegiación profesional obligatoria el gobierno debe exigir a sus empleados estar debidamente colegiados para su desempeño profesional en forma lícita. Se observa que muchos profesionales ejercen su profesión sin estar debidamente colegiados o acreditados como tales. En la actualidad muchas personas acreditan un grado académico a nivel superior obtenido **vía internet**. En estos casos el Consejo Superior

Universitario deberá reconocer tales estudios. También es indispensable que los profesionales de las ciencias agrícolas sean tomados en cuenta en la planificación y ejecución de los programas orientados al desarrollo agropecuario nacional.

- j) Enfocarse en la mecanización y tecnología, lo que podría volver más atractiva la agricultura a los jóvenes.
- k) La Tecnología al mejorar la productividad, promueve la creación de nuevos empleos en las etapas de post-cosecha, procesado y comercialización y la comunidad se ve beneficiada.
- l) Retomar programa de extensión agropecuaria orientada a incrementar la productividad por área y mucho acompañamiento en crédito y la comercialización.
- m) Créditos deben ser destinados a cultivos propios de la zona, terreno que se adapten y que tiendan a reducir la importación y las instituciones brindar mayor asesoramiento en aspectos de créditos y su manejo.

6.- LINEAS DE ACCION ESTRATEGICAS

- a) Reorientar y reestructurar para el mejor desempeño nacional y ubicación regional de las instituciones involucradas en la dirección o liderazgo del Sector Público Agrícola, acorde al ordenamiento territorial u otras políticas de estado. Es claro, entonces que la Secretaría de Agricultura y Ganadería debe de re-organizarse y desempeñar un papel congruente como cabeza de sector con el objeto de fortalecer la producción agrícola del país. Inclusive la participación como socio del COLPROCAH en los Centros de Desarrollo Empresarial a nivel regional para la asistencia técnica agropecuaria
- b) Efectuar los trámites correspondientes para que DICTA se convierta en un **Instituto de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (INIA)** y sea la institución responsable de proponer, generar y transferir tecnologías conforme a prioridades.
- c) Reactivar y reorientar el **SNITTA**, ya que es necesario involucrar toda la capacidad técnica y científica del país en el desarrollo agro-socioeconómico, en beneficio de la productividad agropecuaria nacional. Esta acción involucraría más efectivamente a las universidades que perciban fondos públicos y privados a contribuir con una generación y transferencia de tecnología efectiva. Revisar el papel de IHCIETI y las Universidades en este aspecto, se debe de confiar que la tecnología es una inversión y tiene sus retornos en beneficio de los productores, quienes al final son los beneficiarios. En ese sentido, se debe de involucrar a los productores en la validación tecnológica en los rubros de su interés.
- d) Mejorar el sistema de pronósticos climáticos orientados al sector agrícola y asegurar la difusión y divulgación de la información para que el productor agrícola, haga uso de esta información y poder hacer frente a las consecuencias del cambio climático.
- e) Fortalecer los proyectos de competitividad y las cadenas de valor, un apoyo más decidido y efectivo en cuanto al **valor agregado**, de los diferentes rubros del sector agrícola.
- f) Fomentar el crédito agrícola supervisado tanto de la banca privada como estatal. Y reforzar y ampliar las coberturas del seguro agrícola (el existente no cubre el 100% del riesgo por siniestro en el campo para el productor. Actualmente: lo que se tiene es: Garantía sobre rendimiento y cubre el 80% cultivos de alta tecnología y seguro sobre la inversión 70%.

- g) Incorporar a la Ley de Reforma Agraria, donde se establezca que el profesional de las ciencias agrícolas sea beneficiario de esta ley, tal como lo contemplaba el artículo No. 79, de la ley del año 1960, que establecía que el profesional de las ciencias agrícolas era beneficiario, en virtud que el agrónomo se forma para trabajar la tierra.
- h) Realizar un **Censo Agrícola**, como una actividad prioritaria para conocer la realidad del sector en relación al uso y tenencia de la tierra, áreas de producción, cultivos, áreas forestales, utilización de insumos, comercialización, venta de productos y créditos, lo que permitirá hacer una administración adecuada de los recursos productivos.
- i) Crear y fortalecer una “entidad” gubernamental que analice y publique periódicamente “**calendarios de producción**”, sistema de información de precios, pronósticos de cosechas, y análisis de convenios, tratados internacionales y sus implicaciones con el propósito de reducir los efectos que afrontan los productores en la oferta y demanda, nacional e internacional.
- j) Incentivar, fomentar y tecnificar el sector agropecuario estableciendo centros genéticos de producción, repoblación y reproducción, bancos de germoplasma de plantas y animales, en las estaciones experimentales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para promover la agroindustria en el país.
- k) Hacer que las municipalidades cumplan con la ley de “**ordenamiento territorial**”, a fin de detener la urbanización de terrenos con potencial agrícola, se deben hacer cumplir las prohibiciones de la deforestación de las cuencas de donde se abastece de agua los respectivos municipios, ya que muchas comunidades enfrentan escasez de agua, situación que se agudizará con el incremento poblacional.
- l) Exigir que las instituciones públicas y privadas, que en los puestos en los cuales se requiera conocimiento técnico propio de las ciencias agrícolas solo sean contratados los miembros colegiados y solventes de los colegios del área agrícola de acuerdo al artículo No.177 de la constitución de la república, artículo No. 73 de la ley de colegiación profesional obligatoria y artículos 9 y 62 de la Ley Orgánica del COLPROCAH, decreto legislativo 148-95.
- m) Apoyar la iniciativa de la creación del Instituto de Riego en el Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola (CEDA).

- n) Incorporar a los profesionales en ciencias agrícolas a la producción nacional mediante la dotación de tierras y acceso a créditos
- o) Apoyar a los profesionales agropecuarios en el desarrollo de la producción y mercado de productos orgánicos para exportación
- p) Rehabilitación de las estaciones experimentales y que sean manejadas por empresas de colegiados
- q) Fomentar el crédito agrícola supervisado tanto de la banca privada como estatal. Y reforzar y ampliar las coberturas del seguro agrícola.
- r) Nuevamente insistimos que se debe hacer efectivo el ARANCEL de los Profesionales de las Ciencias Agrícolas ajustado a la inflación.